

Reglamento de Seguridad

Todos los asociados, invitados y visitantes deberán cumplir con las siguientes medidas de seguridad:

- Guardar las formas y reglas básicas de educación y cortesía en todas nuestras instalaciones.
- No correr en las escaleras y escalinatas y hacer uso de los pasamanos.
- Prohibido caminar por los muros de piedra y pircas del club.
- Respetar el aforo del ascensor. En caso de emergencia hacer uso de las escaleras.
- Evite caminar y correr cerca del borde de las piscinas recreativas.
- Respetar las zonas cerradas por construcción y/o mantenimiento en el club.
- Prohibido subir o realizar trekking en los cerros colindantes del club.
- Si viene con menores de edad realizar una supervisión continua y hacer uso de las áreas asignadas para ello.
- El uso del campo de golf es exclusivo para juego, no está permitido caminar y/o pasear por el campo.
- Si no es jugador de golf, no está permitido acercarse a las lagunas.
- Si requiere cruzar por los caminos de los hoyos 1 y 9, verificar antes de ello, si están jugando en esa zona del campo. Dar siempre prioridad al jugador.
- Respetar el aforo de uso de los carritos de golf.
- Durante el desarrollo del juego de golf, mantenga su distancia de las riberas de las lagunas.
- De incumplir con las medidas de seguridad dadas, el socio titular será notificado ante el Consejo Directivo y la Junta Calificadora de Disciplina.
- Cuide sus objetos personales, el Club no se hace responsable por la pérdida de sus objetos.
- En caso de emergencia comunicarse a los siguientes números:

Tópico: 98350-9067 Encargado de Seguridad: 98119-0629

Puerta Principal: 91465-2395 Recepción: 98350-9459